

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA



GRADO DE ENFERMERÍA

Programación Docente

CUARTO CURSO

Curso 2016-2017

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
PLASENCIA**

GRADO EN ENFERMERÍA

Programación Docente

CUARTO CURSO

Curso 2016-2017

Centro Universitario de Plasencia

Enfermería

El presente documento pretende dar la información necesaria para el/la alumno/a de nuestra titulación y facilitarle el desarrollo de su proceso formativo a lo largo del presente curso académico 2016/2017.

Se recogen en él, los horarios del curso académico 2016-2017, y las fichas de las asignaturas del cuarto curso de Enfermería, en las que se detalla la información relacionada con cada asignatura: Profesor/a responsable de la asignatura y sus tutorías, temario, metodología, criterios de evaluación, etc.

A continuación se recoge la estructura organizativa del Grado de manera que el/la alumno/a pueda saber a quién recurrir para cualquier duda, sugerencia o cuestión que quiera resolver e información de interés relacionada con la Universidad de Extremadura.

ÍNDICE

.- NORMATIVAS UNIVERSITARIAS.....	4
.- CONVOCATORIAS DE EXÁMENES.....	5
.- TECNOLOGÍA A TU ALCANCE.....	5
.- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	6
.- TE INTERESA SABER.....	6
.- BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.....	7
.- AYUDA AL EMPLEO.....	7
.- ORGANIGRAMA Y PLANOS DEL CENTRO.....	8
.- HORARIOS DE LAS ASIGNATURAS.....	15
.- PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS Primer semestre	17
.- Practicum II.....	18
.- PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS Segundo semestre.....	28
.- Practicum III.....	29
.- Trabajo Fin de Grado.....	38

NORMATIVAS UNIVERSITARIAS

Cuando inicies tus estudios universitarios es conveniente que conozcas, al menos, las siguientes normativas que pueden afectarte en tu vida universitaria:

1. NORMATIVA REGULADORA DEL PROGRESO Y LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

- Los estudiantes de nuevo ingreso deberán superar, al menos, una de las asignaturas matriculadas para poder continuar los estudios iniciados.
- Contáis con seis convocatorias para superar las asignaturas, más una convocatoria extraordinaria cuando falte menos del 25% de los créditos para terminar la titulación.
- La calificación de "No presentado" no agota convocatoria.
- Si por circunstancias excepcionales de causa mayor no has podido superar ninguna asignatura en tu primer curso, puedes solicitar tu continuación en los estudios iniciados a la Comisión de Permanencia.

2. NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS.

- Los estudiantes tienen derecho a conocer los planes docentes de las asignaturas que prevean matricularse, con antelación suficiente y, en todo caso, antes de la apertura del plazo de matrícula en cada curso académico.
- Los estudiantes dispondrán, cada curso académico, de dos convocatorias de evaluación para cada asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria. Períodos de exámenes:
 - ✓ Primer semestre: enero - julio.
 - ✓ Segundo semestre: junio - julio.
 - ✓ Convocatoria extraordinaria: julio.
- El calendario de estas pruebas finales, con detalle de fechas, horarios y lugares de celebración se publicará en los tablones de anuncios y en la web del Centro, con una antelación mínima de un mes antes del inicio de las pruebas.
- Las pruebas orales tendrán carácter público y, a petición del profesor o del alumno, podrán grabarse.
- El estudiante que no estuviera conforme con la calificación, una vez revisado el examen, podrá recurrir ante la dirección del Centro en los cinco días siguientes a la publicación definitiva de las calificaciones.

3. NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.

Consulta esta normativa si tienes enseñanzas superiores o universitarias que puedan ser objeto de reconocimiento de créditos para la obtención de otros títulos oficiales.

4. NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN, ETC.

Por estas actividades a lo largo de todo el Grado y de manera acumulativa se te podrán reconocer hasta un máximo de seis créditos que se incorporarán al expediente una vez se hayan completado. Los créditos que por estos conceptos superen este mínimo figurarán en el Suplemento Europeo al Título, aunque no sean necesarios para el Título de Grado.

5. ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES DE DOMINIO DE LAS TIC Y DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS.

Antes de que finalices tus estudios de Grado deberás acreditar tener las competencias en dominio de un idioma extranjero y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Podrás consultar en el apartado de Normativas si tus estudios contemplan la adquisición de dichas competencias.

Y además puedes consultar todas las normativas en:

www.unex.es/estudiantes

CONVOCATORIA DE EXÁMENES

Durante el presente curso, según el calendario oficial de la UEx, las tres convocatorias de exámenes tendrán lugar en enero, mayo y junio. Pero el estudiante tiene que tener en cuenta que, por cada curso, sólo puede presentarse a dos de ellas según lo siguiente:

- **ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE:**

- Los exámenes ordinarios de las asignaturas del 1er semestre se realizan en la convocatoria de enero y en la convocatoria de julio.
- Los estudiantes que quieran examinarse en la convocatoria de mayo-junio de las asignaturas del 1er semestre, deberán solicitar dicha convocatoria, renunciando así a la convocatoria de julio.

- **ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE:**

- Los exámenes ordinarios de las asignaturas del 2º semestre se realizan en la convocatoria de mayo-junio y en la convocatoria de julio.
- Los estudiantes que quieran examinarse en la convocatoria de enero de las asignaturas del 2º semestre no aprobadas en el curso anterior, deberán solicitar dicha convocatoria y renunciar, o a la convocatoria de mayo, o a la de julio.

TECNOLOGÍA A TU ALCANCE

IDUEX Y PINWEB

Se trata del identificador y la contraseña necesarios para acceder a varios servicios web de la Universidad de Extremadura. Puedes solicitarla en la Secretaría de tu Centro.

CORREO ELECTRÓNICO

Desde la Universidad de Extremadura te facilitamos un correo electrónico. Se te asigna al realizar tu matrícula en la UEx. Para activarla debes poner una contraseña a través de "gestionar tu cuenta" en la página <http://alumnos.unex.es>. Para ello necesitarás el IDUEX y PINWEB.

PORTAL DE SERVICIOS

Podrás consultar toda la información de alumno (notas, becas, expediente, etc.) El acceso es a través del IDUEX y PINWEB.
<http://www.unex.es/estudiantes>

DESCÁRGATE LA NUEVA APP DE LA UEX

Facilita el acceso a la información de interés para la comunidad universitaria. Una vez que te identifiques con tu correo y contraseña, accederás al área personalizada en la que encontrarás todos los servicios para estar al día sobre la UEx.

CAMPUS VIRTUAL

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura es un servicio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre la comunidad universitaria y los profesionales de diversos sectores. PLASENCIA: Tel: 927 42 70 00 - Ext: 52193.

<http://campusvirtual.unex.es>

CARNÉ UNIVERSITARIO

Es una tarjeta identificativa que te abre un mundo de posibilidades dentro y fuera del campus. Utilidades: Acreditación universitaria (dentro y fuera de la Universidad), acceso a bibliotecas, beneficios sociales (promociones, iniciativas, ventajas concertadas de la UEx, etc.).

RED INALÁMBRICA (WIFI)

Conéctate a EDUROAM con tu IDUEX y PINWEB. Podrás acceder a la red wifi desde cualquier punto de los cuatro campus o de otras Universidades adscritas a EDUROAM.

PASAR POR LA BIBLIOTECA

La biblioteca universitaria es un Centro de Recursos de apoyo al aprendizaje y a la investigación que ofrece sus servicios a toda la comunidad universitaria.

<http://biblioteca.unex.es>

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DEPORTE

El Servicio de Actividad Física y Deportes de la Universidad de Extremadura (SAFYDE).

Podrás utilizar las instalaciones deportivas y participar en campeonatos universitarios

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/safyde>

TORNEO DE DEBATE UNIVERSITARIO

Es un campeonato, una experiencia inigualable y altamente formativa que está, además, dotada con importantes premios para participantes y ganadores

www.unex.es/debate

TIENDAS UNIVERSITARIASE

En nuestras tiendas oficiales se ofrece una gran variedad de productos oficiales de merchandising

www.zonauex.es

INSTITUTO DE LENGUAS MODERNAS

Pretende dar respuesta a la creciente demanda social de aprendizaje de lenguas extranjeras

www.unex.es/ilm

ACREDITACIONES DE INGLÉS, PORTUGUÉS Y ALEMÁN

La Universidad de Extremadura pone a tu disposición los medios necesarios para realizar estas pruebas que acrediten tus conocimientos en estos idiomas.

www.unex.es/relint

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DEL ALUMNADO (CERTIUNI)

Para el estudiante universitario, y futuro profesional, la incorporación de estas certificaciones a su currículum supone un valor añadido a la hora de acceder al mercado laboral.

www.certiuni-crue.org

ACREDITACIÓN ECDL (EUROPEAN COMPUTER DRIVING LICENSE)

Tienes la posibilidad de acreditar esos conocimientos de los conceptos básicos de informática a nivel usuario

<http://ecd.l.unex.es/>

TE INTERESA SABER...

ACTIVIDADES CULTURALES

Las aulas de teatro, música, danza, fotografía... permiten a los miembros de la comunidad universitaria desarrollar y compartir inquietudes y aficiones.

www.unex.es/organizacion/secretariados/secactculturales

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO / TÍTULOS PROPIOS

www.unex.es/organizacion/secretariados/postgrado

CURSOS INTERNACIONALES DE VERANO

www.unex.es/verano

VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

UNIDAD DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES

Desde la UAE te prestamos los siguientes servicios:

- Atención a la DISCAPACIDAD.
- Atención a las NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
- Apoyo PSICOSOCIAL.
- Asesoramiento PSICOPEDAGÓGICO.

www.unex.es/uae

ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA)

www.siaa.es

OFICINA PARA LA IGUALDAD

<http://ofigualdaduex.wordpress.com>

CONSEJO DE ESTUDIANTES

www.consejodestudiantes.es

MOVILIDAD

www.unex.es/relint

OFICINA DE UNIVERSIDAD SALUDABLE

usaludable@unex.es

CONSEJO DE ESTUDIANTES

Tu participación en la Universidad es un Derecho y un deber. El Consejo de Estudiantes es el órgano de representación, consulta y deliberación de los estudiantes.

consejodestudiantes@unex.es

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Existen dos modalidades de becas, la de carácter general del Ministerio de Educación y la complementaria de la Junta de Extremadura. Ambas convocatorias contienen normas que regulan los requisitos mínimos para acceder a dichas becas. Lee atentamente las instrucciones antes de proceder a cumplimentar la petición on line y especialmente su confirmación y envío. Consulta en la página web del Servicio de Becas donde aparece información. Puedes contactar con nosotros en:

CÁCERES: Plaza de Caldereros, 2. Tfno. 927 257 000 - becasuex@unex.es

BADAJOS: Edificio Rectorado. Tfno. 924 289 334 - becasuexba@unex.es

RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UEX

La Universidad de Extremadura, a través de su Vicerrectorado de Relaciones Internacionales gestiona y promueve los principales programas de movilidad que permiten a los alumnos continuar estudios en diferentes Universidades europeas y americanas.

El programa ERASMUS, como es bien conocido, permite a los alumnos de la UEx formarse en otra Universidad europea, con pleno reconocimiento en la UEx de los estudios cursados en destino. ¿Qué tal una estancia en Lisboa, París, Roma, Budapest o Praga? Sus campus acogen cada año a los alumnos de la UEx.

Realizar prácticas en Europa, también es posible con ERASMUS. Si quieres que tu formación europea marque la diferencia, el programa ERASMUS Prácticas es tu mejor opción.

Los campus de las Universidades más prestigiosas de Estados Unidos, México, Argentina, Chile o Brasil también te esperan. La UEx mantiene más de un centenar de convenios transatlánticos que harán posible vivir tu "sueño americano".

Cuenta además con un "Punto de Información Internacional" que es un lugar de referencia destinado a ofrecer asesoramiento y apoyo a los estudiantes y profesores internacionales que lleguen a nuestra Universidad. Además informan sobre las distintas modalidades de movilidad de la UEx.

www.unex.es/relint

BECAS QUERCUS

www.becasquercus.net

AYUDA AL EMPLEO

OFICINA DE ORIENTACIÓN LABORAL

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

PORTAL DE EMPLEO

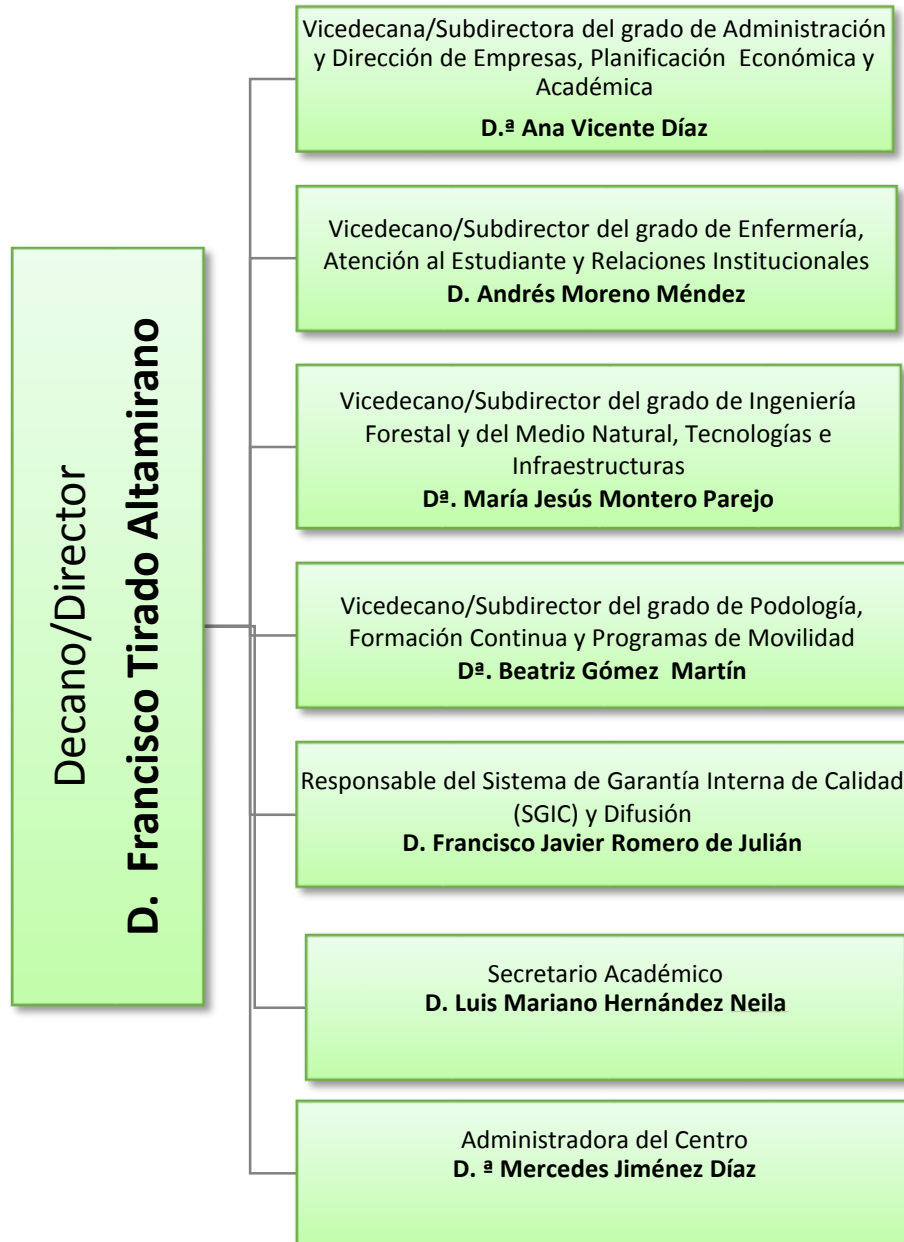
www.unex.es/empleo

SERVICIO DE APOYO A LA INICIATIVA EMPRENDEDORA

SAPIEM

www.sapiem.es

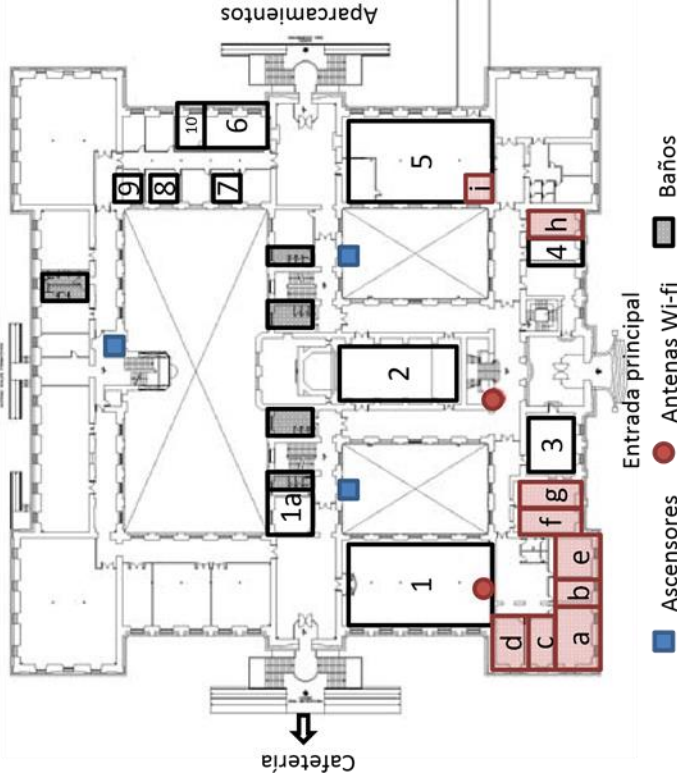
ORGANIGRAMA Y PLANOS DEL CENTRO



PLANTA BAJA: Dirección y Áreas comunes

DESPACHOS DE DIRECCIÓN:

- a. **Director del Centro:** *Francisco Tirado Altamirano* (dpcho. B-17).
- b. **Secretaria de dirección:** *Puerto Pascual Maillo* (dpcho. B-18).
- a. **Subdirector de I. T. Forestal y del Medio Natural, e Innovación:** *M^º Jesús Montreo Parejo* (dpcho. B-16).
- d. **Subdirectora de A.D.E.:** *Ana Vicente Díaz* (dpcho. B-15).
- e. **Subdirector de Enfermería, y Responsable de SGIC (Calidad):** *Andrés Morena Méndez* (dpcho. B-19).
- f. **Subdirectora de Podología y Formación Continua:** *Beatriz Gómez Martín* (dpcho. B-21).
- g. **Responsable de Calidad Javier Romero de Julian** (dpcho. B-22).
- h. **Secretario Académico:** *Luis Mariano Hernández Neila* (dpcho. B-28).
- i. **Administradora de Centro:** *Mercedes Jiménez Díaz.*



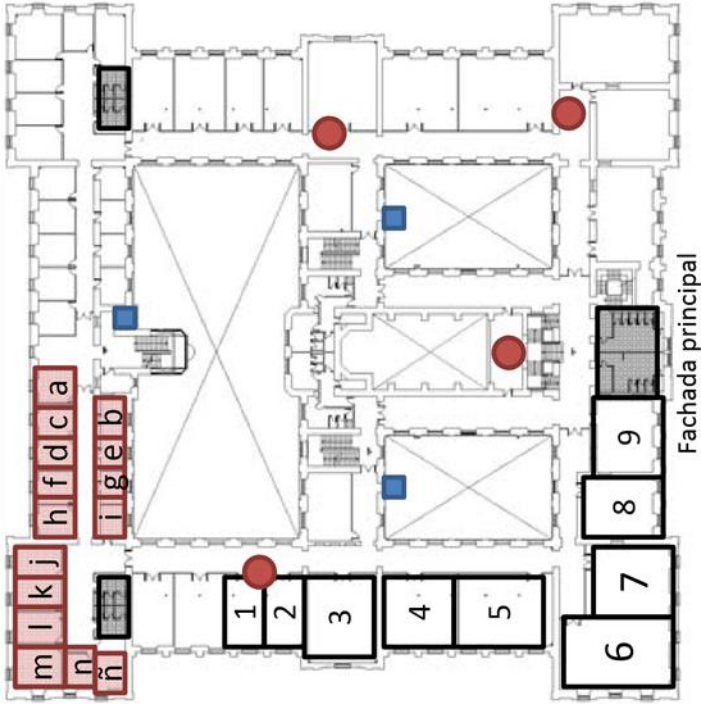
ESPACIOS Y RECURSOS:

1. Biblioteca
- 1a. Ayudante de Biblioteca (P.A.S.)
2. Salón de Actos
3. Salón de Grados
4. Aula de Informática
5. Secretaría
6. Conserjería
7. Reprografía
8. Consejo de Alumnos
9. Iniciativa Joven
10. Capellán

PLANTA 1ª: Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)

DESPACHOS DE PROFESORES y TÉCNICOS:

- a. Agustín Pavón Pérez / Gema Lorenzo Pérez (dpcho. 102).
- b. Pilar Pérez Blanco (dpcho. 103).
- c. Javier Monago Lozano / Gema Fuentes de la Calle (dpcho. 104).
- d. Alferto Franco Solís / Carlos Pulido López (dpcho. 105).
- e. M^{ra} Ángeles Herrero Rodríguez (dpcho. 106).
- f. Ana Vicente Díaz (Subdirectora A.D.E. dpcho B-15, pl.-Baja y dpcho. 107).
- g. Antonia de la Calle Vaquero (dpcho. 108).
- h. Pilar Garzón Marín (dpcho. 109).
- i. Raquel de Miguel Simón (dpcho. 110).
- j. Jose Antonio Vega Vega (dpcho 111)
- k. Marcial Herrero Jiménez / Virgilio Téllez Valle (dpcho. 112).
- l. Carmen Chávez Galán (dpcho 113 / Francisco Sánchez Guijo (dpcho. 113).
- m. Sala de Profesores (dpcho. 114).
- n. Beatriz Rosado Cebrían (dpcho.115).
- n. José Antonio Folgado Fernández (dpcho. 116).



-  Ascensores
-  Antenas Wi-fi
-  Baños

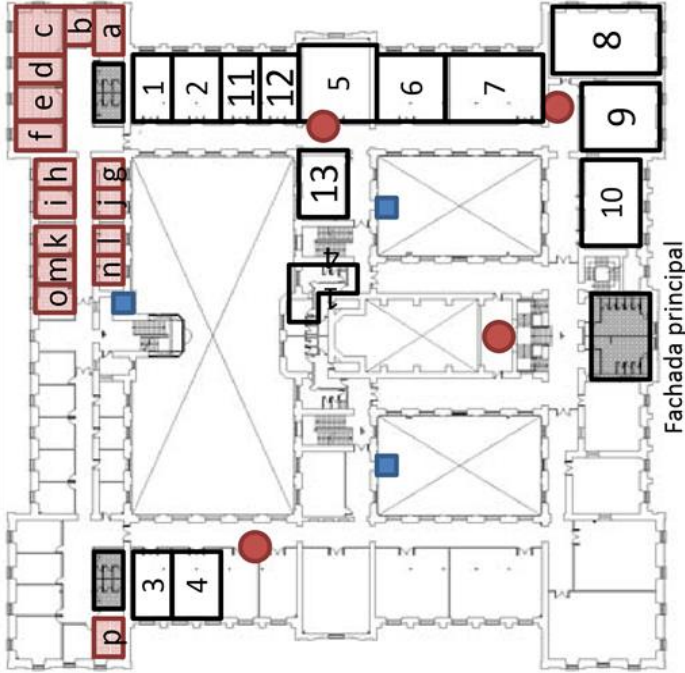
ESPACIOS Y RECURSOS:

- 1. Lbto. (111)
- 2. Lbto. (112)
- 3. Lbto. de Inglés
- 4. Aula de Informática
- 5. Aula de 2º Curso (1-1)
- 6. Aula de 1º Curso (1-2)
- 7. Aula de 3º Curso (1-3)
- 8. Aula (1-4)
- 9. Aula (1-5)

PLANTA 1ª: Grado en Enfermería

DESPACHOS DE PROFESORES Y TÉCNICOS:

- a. Francisco Tirado Altamirano (Subdirector Enfermería dpcho. pl.-Baja) / Pedro Pereira Espinel (dpcho. 149).
- b. Daniel Leno González / Francisco Javier Romero de Julián (Responsable de Calidad (dpcho. B-22)). (dpcho. 150) .
- c. Luis M. Hernández Neila (Secretario Académico (dpcho. B-28)) / Jesús Prieto Moreno. (dpcho. 151)
- d. Félix Calle Fernández / Rodrigo Martínez Quintana (dpcho. 152).
- e. Jesús M. Miranda Pérez / M. Ángel González Martins (dpcho. 153) .
- f. Andrés Moreno Méndez (Subdirector Atención al Estudiante dpcho B-22, pl.-Baja)/ Fernando Calle Alonso (dpcho 154)
- g. Silvia Rubio Díaz (PAS Técnico Lbto.) (Enfermería / Podología) (dpcho. 155) .
- h. Leticia Martín Cordero / Ana Mª Garrido Chamorro (dpcho. 156).
- i. Jesús Santos Veloso / José Jarones Santos (dpcho. 157).
- j. Pedro Gutierrez Moraño / Jose Manuel Párraga (dpcho. 158).
- k. Juan Redondo Antequera (dpcho. 159).
- l. Sheila Díaz Correas (dpcho. 160).
- m. Antonio Marcos Hortelano (dpcho. 161).
- n. Concepción Torres Iglesias / Jesús González Sánchez (dpcho. 162).
- o. Luis López Naranjo / Jose Luis Bote Mohedano (dpcho. 163).
- p. (dpcho. 116).



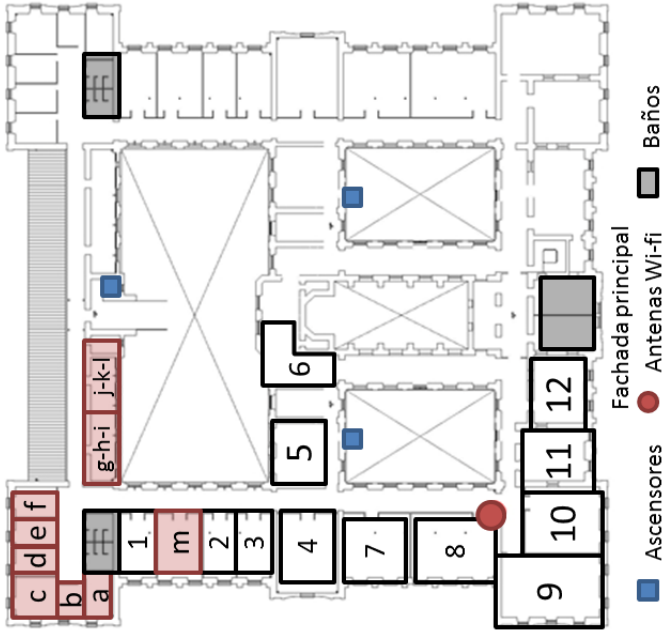
ESPACIOS Y RECURSOS:

1. Lbto. Materno Infantil
2. Lbto. Fundamentos de Enfermería
3. Lbto. Geriatria Comunitaria
4. Lbto. Ciencias Psicosociales
5. Lbto. Médico Quirúrgico
6. Aula de Informática (Enfermería)
7. Aula de Tercer curso (1-9)
8. Aula de Primer curso (1-8)
9. Aula Múltiple (audiovisuales) (1-7)
10. Aula de Segundo curso (1-6)
11. Lbto. 1-2 de PODOLOGÍA (Investigación)
12. Lbto. Bioquímica (comparte con PODOLOGÍA)
13. Lbto. Anatomía (comparte con PODOLOGÍA)
14. Lbto. Fundamentos de Enfermería II

PLANTA 2ª: Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

DESPACHOS DE PROFESORES Y TÉCNICOS:

- a. Rafael Benítez Suárez / Julio Hernández Blanco / (dpcho. 213).
- b. M^a Jesús Montero Parejo (Subdirector Ing. Forest. y del Medio Nat. dpcho. B-16, Pl. Baja) / Sergio López Casares (dpcho. 212).
- c. María Alonso Fernández / Guillermo González Bornay / Alejandro Solla Hach (dpcho. 211).
- d. Elena Cubera González / Mercedes Bertomeu García (dpcho. 210).
- e. Gerardo Moreno Marcos / Fernando Pulido Díaz (dpcho. 209).
- f. Lourdes López Díaz / Manuel Moya Ignacio (dpcho. 208).
- g. Gregorio Rocha Camarero (dpcho. 207).
- h. Fernando Ladislao Moreno Collado (dpcho. 206).
- i. Octavio Artieda Cabello (dpcho. 205).
- j. José Ramón Villar García (dpcho. 204).
- k. Elena García Delgado (dpcho. 203).
- l. Juan Carlos Giménez Fernández / Manuel Bertomeu García (dpcho. 202).
- m. Marta Company Suay (P.A.S. Técnico de Labto.) / Sala de Colecciones (dpcho. 216).



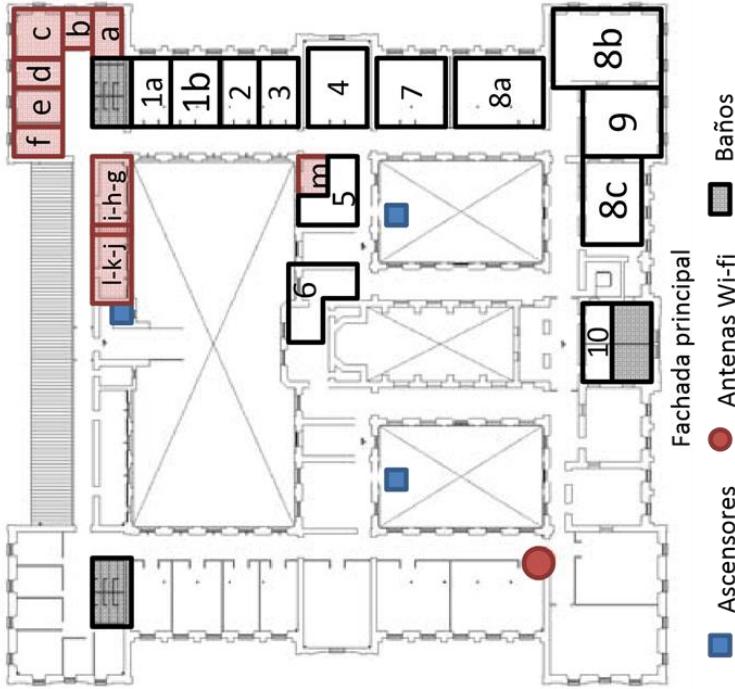
ESPACIOS Y RECURSOS:

1. Centro de Cálculo
2. Laboratorio de Investigación I
3. Laboratorio de Investigación II
4. Laboratorio de Prácticas I
5. Labto. de Hidráulica y Motores
6. Sala de Becarios
7. Laboratorio de Prácticas II
8. Aula de 2º Curso (2-1)
9. Aula de 1º Curso (2-2)
10. Aula de 3º Curso (2-3)
11. Aula Múltiple (audiovisuales) (2-4)
12. Cartoteca

PLANTA 2ª: Grado en Podología

DESPACHOS DE PROFESORES Y TÉCNICOS:

- | | |
|----|--|
| a. | Francisco M. García Blázquez / Alfonso Martínez Nova (dpcho. 244). |
| b. | Marina Fontán Jiménez / M ^a Victoria Cáceres Madrid (dpcho. 245). |
| c. | Raquel Mayordomo Acevedo/ Ana Pérez Pico / Pedro Dorado Hernández/ Maite Fernández- Miranda Gastón (dpcho. 246). |
| d. | José Román Muñoz del Rey / Javier Alonso Peña / (dpcho. 247). |
| e. | Patricia Palomo López / Elena Escamilla Martínez (dpcho. 248). |
| f. | M ^a Carmen Ledesma Alcázar / Ana Gómez Martín (dpcho. 249). |
| g. | Sonia Hidalgo Ruiz (dpcho. 250). |
| h. | Beatriz Gómez Martín (dpcho. 251). |
| i. | Raquel Sánchez Rodríguez (dpcho. 252). |
| j. | Belinda Basilio Fernández (dpcho. 253). |
| k. | Jesús Regueira Daza/ M ^a Ángeles Gómez González (dpcho. 254). |
| m. | Jose Carlos Cuevas García (Director Clínica Podológica) (dpcho. 255) (dpcho. "m"). |



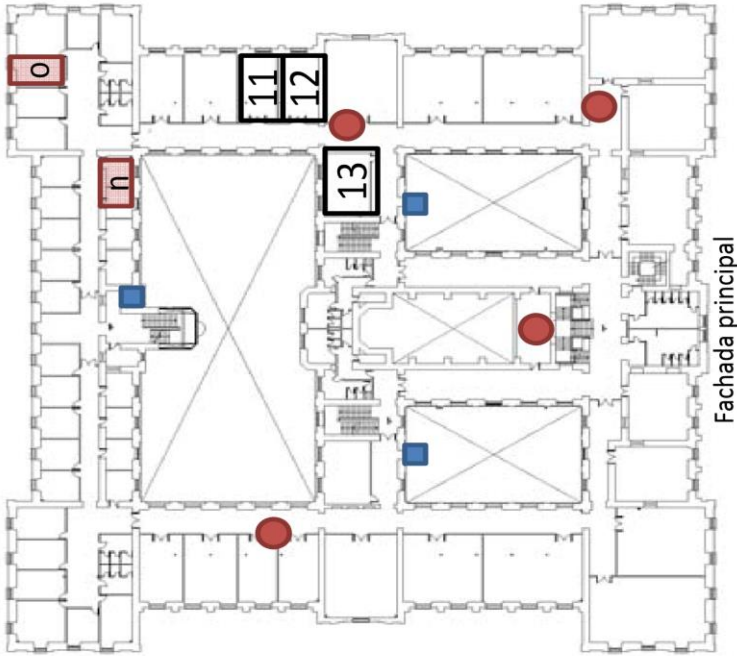
ESPACIOS Y RECURSOS:

- 1a. y 1b. Gabinetes de Quiropodología
2. Lbto. Radiología
3. Lbto. Biomecánica
4. Quirofanos de Podología
5. Recepción y Sala de Espera de Clínica Podológica
6. Salas Entrega de Plantillas y Exploración
7. Taller de Ortopodología
- 8a. Aula de 2ª Curso (2-8)
- 8b. Aula de 1ª Curso (2-7)
- 8c. Aula de 3ª Curso (2-5)
9. Aula Múltiple (audiovisuales) (2-6)
10. Taquillas

PLANTA 1ª: Grado en Podología

DESPACHOS DE PROFESORES Y TÉCNICOS:

- g. Silvia Rubio Díaz (PAS Técnico Lbto. (Enfermería / Podología) (dpcho. 155).
- d. Félix Calle Fernández / Rodrigo Martínez Quintana (dpcho. 152).



ESPACIOS Y RECURSOS:

- 11. Lbto. 1-2 de PODOLOGÍA (Investigación)
- 12. Lbto. Bioquímica (comparte con Enfermería)
- 13. Lbto. Anatomía (comparte con Enfermería)

HORARIOS DE LAS ASIGNATURAS

**HORARIO TEORICO/PRÁCTICO. CURSO ACADEMICO 2016/2017
SÉPTIMO SEMESTRE**

Hora / Día	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA					
8-15	PRACTICUM II				
12-15	Banda horaria para tutorías Prácticum II con Tutores Internos UEX				
TARDE					
15-22	PRACTICUM II				
19-21	Banda horaria para tutorías Prácticum II con Tutores Internos UEX				

Horario aprobado en sesión de Junta de Centro del día

**HORARIO TEORICO/PRÁCTICO. CURSO ACADEMICO 2016/2017
OCTAVO SEMESTRE**

Hora / Día	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA					
8-15	PRACTICUM III				
12-15	Banda horaria para tutorías Prácticum III con Tutores Internos UEX				
TARDE					
15-22	PRACTICUM III				
19-21	Banda horaria para tutorías Prácticum III con Tutores Internos UEX				
TRABAJO FIN DE GRADO					
MAÑANAS					
10-14	Banda horaria para tutorías TFG				
TARDES					
19-21	Banda horaria para tutorías TFG				

Horario aprobado en sesión de Junta de Centro del día

PROGRAMAS ASIGNATURAS

Séptimo Semestre

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2016-2017

Identificación y características de la asignatura			
Código	500609	Créditos ECTS	30
Denominación (español)	Practicum II		
Denominación (inglés)	Practices II		
Titulaciones	Grado Enfermería		
Centro	Plasencia		
Semestre	8	Carácter	OBLIGATORIO
Módulo	Clínico, Practicum y Trabajo Fin de Grado		
Materia	Prácticas Tutelada (Socio-Sanitarias)		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
TODOS LOS PROFESORES DEL ÁREA CON DOCENCIA EN EL TÍTULO			
Área de conocimiento	Enfermería		
Departamento	Enfermería		
Profesor coordinador de la ficha del título	Rafael Guerrero Bonmatty (rafaelbonmatty@unex.es)		
Profesor coordinador del Centro	Luis Mariano Hernández Neila Jesús Prieto Moreno		
Competencias*			
1. Básicas y generales			

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CIN1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CIN2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica o asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CIN3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

CIN4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CIN5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CIN6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CIN7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CIN8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

CIN9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. CIN10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CIN11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

CIN12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CIN13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

CIN14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

CIN15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CIN16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.

CIN17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CIN18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados o terminales.

2. Transversales

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CT3 - Planificación y gestión del tiempo.

CT4 - Conocimientos generales básicos del área de estudio.

CT5 - Conocimientos básicos de la profesión.

CT6 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.

CT7 - Conocimientos de una segunda lengua.

CT8 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores.

CT9 - Habilidades de investigación.

CT10 - Capacidad de aprender.

CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).

CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica.

CT13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CT14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CT15 - Resolución de problemas.

CT16 - Toma de decisiones.

CT17 - Trabajo en equipo.

CT18 - Habilidades interpersonales.

CT19 - Liderazgo.

CT20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.

CT21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

CT22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

CT23 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CT24 - Conocimiento de otras culturas y sus costumbres.

CT25 - Habilidad para el trabajo autónomo.

CT26 - Diseño y gestión de proyectos.

CT27 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT28 - Compromiso ético.

CT29 - Preocupación por la calidad.

CT30 - Motivación.

3. Específicas

CMF1 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Contenidos					
Breve descripción del contenido*					
<p>Los contenidos están basados en la atención integral a las personas en situación de salud y de enfermedad, utilizando como herramientas básicas el Proceso Enfermero, la valoración mediante Patrones Funcionales de Salud de Marjory Gordon y las taxonomías enfermeras NANDA-NOC-NIC, entre otras, que puedan ser de aplicación en las unidades formativas.</p> <p>Estos contenidos se desarrollarán en los centros socio-sanitarios públicos y privados buscando que los estudiantes adquieran una visión global de la profesión, mediante la planificación de cuidados en las diferentes etapas del ciclo vital, así como en los distintos ámbitos en los que la enfermería ejerce sus funciones.</p>					
Temario de la asignatura					
<p>El estudiante realizará sus prácticas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidades médicas • Unidades quirúrgicas • Unidades médico-quirúrgicas • Unidades geriátricas • Unidades de salud mental • Unidades materno-infantiles • Unidades de atención comunitarias • Servicios especiales <p>El estudiante en cada una de las unidades desarrollará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuidados integrales en salud-enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital. • Proceso Enfermero. Patrones Funcionales de Salud. Interrelación NANDA-NOC-NIC. • Actuaciones en situaciones críticas. • Cuidados específicos en alteraciones de salud mental. <p>EL PORTAFOLIO Y SU DESARROLLO</p>					
Actividades formativas*					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1 Unidades Médicas	103.11	0,18	65,62	1,87	35,44
2. Unidades quirúrgicas	103.11	0,18	65,62	1,87	35,44
3 Unidades médico-quirúrgicas	103.11	0,18	65,62	1,87	35,44
4. Unidades geriátricas	103.11	0,18	65,62	1,87	35,44
5. Unidades de salud mental	103.11	0,18	65,62	1,87	35,44

6. Unidades materno-infantiles	103.11	0,18	65,62	1,87	35,44
7. Unidades de atención comunitarias	103.11	0,18	65,62	1,87	35,44
8. Servicios especiales	103.11	0,18	65,62	1,87	35,44
Evaluación del conjunto	825	1,44	525	15	283,5
	100%				

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

Al inicio de cada curso académico se publicará un listado donde se relacionarán las instituciones y unidades en las que los alumnos realizarán sus prácticas externas.

Los criterios para la selección de los Profesores Tutores de cada Centro para el seguimiento de las prácticas, serán públicos y elaborados por la Comisión Docente de la Escuela y/o Facultad.

En cada Unidad existirá un Profesor Asociado de Ciencias de la Salud o un Profesional Colaborador, que será el encargado de dirigir y supervisar el trabajo que realiza el alumno, junto con el Profesor de la asignatura relacionada.

- Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor.
- Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.

Resultados de aprendizaje*

- Conocer de forma interactiva y reflexiva los contextos institucionales, sociales y culturales, así como la estructura, organización y funcionamiento de los centros, organizaciones y/o servicios sanitarios en los que la enfermera desempeña su actividad profesional.
- Analizar las necesidades de salud y elaborar planes de cuidados dirigidos a personas de diferentes edades y situaciones, familias y grupos, con diversos estados de alteración de los patrones de la salud, evaluando el impacto de sus intervenciones y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Evaluar la necesidad de fundamentar la práctica enfermera en los resultados sostenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.

- Utilizar el lenguaje profesional enfermero, interrelacionando las taxonomías NANDA-NOC-NIC en su trabajo.
- Demostrar capacidad para cuestionarse los cuidados que realiza, y para responder a sus preguntas e introducir cambios en su práctica.
- Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto.
- Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- Basar las intervenciones de Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Aceptar sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales como individuos autónomos e independientes, respetando sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Actuar según el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto global en transformación.
- Utilizar adecuadamente los recursos disponibles, teniendo en cuenta los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
- Utilizar las medidas farmacológicas, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de Enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- Analizar los datos recogidos en la valoración por patrones funcionales, priorizando los problemas detectados en el paciente adulto, estableciendo objetivos y planificando intervenciones para alcanzar dichos objetivos.
- Realizar las técnicas y procedimientos de apoyo al cuidado de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los pacientes y familiares.
- Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de Enfermería, estableciendo objetivos y planificando intervenciones en las complicaciones que puedan presentarse.
- Prestar cuidados paliativos y de control del dolor que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.
- Proporcionar educación para la salud a los padres de niños sanos y con problemas de salud.

- Seleccionar las intervenciones dirigidas a tratar o prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
- Proporcionar cuidados integrales y eficaces en los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital.

Sistemas de evaluación*

Actividades de evaluación

Los Profesores de Enfermería de cada Centro, además de coordinar y supervisar el trabajo que realiza el alumno con los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud o Profesionales Colaboradores, realizarán una evaluación del trabajo del alumno.

Para aprobar el Practicum el estudiante deberá alcanzar al menos el 50% de la nota en cada uno de los siguientes apartados:

- Informe emitido por el PACS y/o tutor de prácticas: 60 % de la calificación final.
- Evaluación realizada por parte del profesor tutor de la UEx: 40%:
 - Memoria-Portafolios (20%), 2 Planes de Cuidados (20%), Hoja de firmas (obligatorio).

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Para poder acceder al módulo Practicum, el estudiante deberá:

- En el Practicum II. Haber superado el Practicum I.

Bibliografía (básica y complementaria)

1.- BIBLIOGRAFÍA:

- Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y Diagnósticos Médicos. M. Johnson; S. Moorhead; G.
- Bulechek; H. Butcher; M. Maas; E. Swanson. Tercera Edición 2012. Editorial: Elsevier Mosby
- Diagnósticos enfermeros 2015 – 2017. NANDA Internacional. Edición de 2015. Editorial: Elsevier

- Los Diagnósticos Enfermeros. María Teresa Luis Rodrigo. 8ª Edición de 2008. Editorial: Elsevier Masson.
- Manual NOC. Elsevier
- Manual NIC. Elsevier

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias.

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Cada profesor hará públicas sus horas de tutorías en los lugares establecidos para este fin.

Tutorías de libre acceso:

Cada profesor hará públicas sus horas de tutorías en los lugares establecidos para este fin.

OBLIGACIONES: CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROTECCIÓN UNIVERSAL (adaptadas de la Nota Técnica de Prevención 700 de 2006. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo).

1. Las normas de protección universal, "estándar" o "rutinarias", recogen todas aquellas precauciones que se deben aplicar en el cuidado de todas las personas, independientemente de su diagnóstico o status infectivo, para prevenir las exposiciones a patógenos transmitidos por la sangre y los fluidos biológicos a través de las vías parenteral y dérmica, principalmente.

Por este motivo, el alumnado debe conocerlas y ha de aplicarlas obligatoriamente durante sus prácticas clínicas.

Las normas de protección universal son las siguientes:

- Utilizar de forma rutinaria elementos barrera siempre que exista contacto de la piel y las membranas mucosas (boca, nariz y ojos) con sangre o fluidos biológicos de cualquier persona:
 - Guantes: siempre que se vaya a tocar sangre y fluidos biológicos, mucosas o piel no intacta; para manipular objetos o superficies manchadas con sangre o fluidos biológicos y durante las extracciones de sangre o cualquier otra práctica de acceso vascular.
 - Batas, delantales, máscaras o gafas: siempre que puedan producirse salpicaduras de sangre y fluidos biológicos.
 - Cambiarse los guantes tras el contacto con cada persona y lavarse las manos inmediatamente después de quitarse los guantes.
 - Tomar precauciones para prevenir lesiones al usar y eliminar agujas, bisturís u otros instrumentos cortantes o punzantes y al limpiar el instrumental utilizado.

- Las agujas usadas no se deben reencapsular, doblar o romper de forma manual. Tras su uso deben eliminarse en contenedores resistentes a los pinchazos.
- El material que se vaya a reutilizar debe colocarse en contenedores resistentes a los pinchados para su traslado a las zonas de limpieza y desinfección.
- Evitar el contacto directo con las personas y el material con el que esté en contacto si se tienen lesiones exudativas de la piel o dermatitis supurante.

Si a pesar de tomar estas precauciones ocurriera accidente biológico el alumnado cumplirá el protocolo existente en cada Centro y que debe constar en la guía para el estudiante.

2. Será condición exigible al alumnado:

- La puntualidad en todas las tareas formativas.
- El idioma en que se imparte esta asignatura será el castellano.
- Es conveniente un manejo adecuado del uso del campus virtual y del programa del SES (Jara)
- Utilizar bata/pijama, libreta de prácticas, reloj con segundero.
- Cumplir las normas de las diferentes unidades donde se desarrollen las prácticas.

RECOMENDACIONES

1. VACUNAS:

Resulta especialmente importante la vacunación de los estudiantes pues, como consecuencia de su menor experiencia, están más expuestos al contagio.

Según las recomendaciones contenidas en el anexo VI del Real Decreto 664/1997 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, cuando exista riesgo para ellos por exposición a agentes biológicos para los que hay vacunas eficaces.

Las vacunas recomendadas para el personal sanitario y por tanto, también para el estudiante en prácticas clínicas, son: Hepatitis B, Tétanos, Difteria y Tosferina, Triple Vírica (Sarampión, Rubeola y Parotiditis), Varicela y Gripe.

2. Se recomienda el uso del campus virtual de la asignatura como acceso a todos los documentos que sustentan la asignatura.

PROGRAMAS ASIGNATURAS

Octavo Semestre

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2016-2017

Identificación y características de la asignatura			
Código	500610	Créditos ECTS	24
Denominación (español)	Practicum III		
Denominación (inglés)	Practicum III		
Titulaciones	Grado Enfermería		
Centro	Plasencia		
Semestre	8	Carácter	OBLIGATORIO
Módulo	Clínico, Practicum y Trabajo Fin de Grado		
Materia	Prácticas Tutelada (Socio-Sanitarias)		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
TODOS LOS PROFESORES DEL ÁREA CON DOCENCIA EN EL TÍTULO			
Área de conocimiento	Enfermería		
Departamento	Enfermería		
Profesor coordinador de la ficha del título	Prof. Mariana Martínez Álvarez		
Profesor Coordinador de la Asignatura en el Centro	Francisco Javier Romero de Julián Miguel A. González Martins		
Competencias*			
1. Básicas y generales			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele			

encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CIN1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CIN2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica o asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CIN3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

CIN4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CIN5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CIN6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CIN7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CIN8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

CIN9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. CIN10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CIN11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

CIN12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CIN13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

CIN14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

CIN15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CIN16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.

CIN17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CIN18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados o terminales.

2. Transversales

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CT3 - Planificación y gestión del tiempo.

CT4 - Conocimientos generales básicos del área de estudio.

CT5 - Conocimientos básicos de la profesión.

CT6 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.

CT7 - Conocimientos de una segunda lengua.

CT8 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores.

CT9 - Habilidades de investigación.

CT10 - Capacidad de aprender.

CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).

CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica.

CT13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CT14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CT15 - Resolución de problemas.

CT16 - Toma de decisiones.

CT17 - Trabajo en equipo.

CT18 - Habilidades interpersonales.

CT19 - Liderazgo.

CT20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.

CT21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

CT22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

CT23 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CT24 - Conocimiento de otras culturas y sus costumbres.

CT25 - Habilidad para el trabajo autónomo.

CT26 - Diseño y gestión de proyectos.

CT27 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT28 - Compromiso ético.

CT29 - Preocupación por la calidad.

CT30 - Motivación.

3. Específicas

CMF1 - Prácticas pre profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Contenidos					
Breve descripción del contenido*					
Cuidados integrales en salud-enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital. Proceso Enfermero. Actuaciones en situaciones críticas.					
Temario de la asignatura					
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación y seguimiento de prácticas. • Tutela de actividades no presenciales. 					
Actividades formativas*					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1. Presentación y orientación del Practicum	1,8	1,8			
2. Tutoría ECTS (tutorías de seguimiento)	14,1			14,1	
3. Prácticas externas en los centros sociosanitarios	585,5		585,5		
Evaluación del conjunto	601,4	1,8	585,5	14,1	
<p>GG: Grupo Grande (100 estudiantes).</p> <p>SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).</p> <p>TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).</p> <p>EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>					
Metodologías docentes*					
<p>Al inicio de cada curso académico se publicará un listado donde se relacionarán las instituciones y unidades en las que los alumnos realizarán sus prácticas externas.</p> <p>Los criterios para la selección de los Profesores Tutores de cada Centro para el seguimiento de las prácticas, serán públicos y elaborados por la Comisión Docente de la Escuela y/o Facultad.</p> <p>En cada Unidad existirá un Profesor Asociado de Ciencias de la Salud o un Profesional Colaborador, que será el encargado de dirigir y supervisar el trabajo que realiza el alumno, junto con el Profesor de la asignatura relacionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. • Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos. 					

Resultados de aprendizaje*

- Conocer de forma interactiva y reflexiva los contextos institucionales, sociales y culturales, así como la estructura, organización y funcionamiento de los centros, organizaciones y/o servicios sanitarios en los que la enfermera desempeña su actividad profesional.
- Analizar las necesidades de salud y elaborar planes de cuidados dirigidos a personas de diferentes edades y situaciones, familias y grupos, con diversos estados de alteración de los patrones de la salud, evaluando el impacto de sus intervenciones y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Evaluar la necesidad de fundamentar la práctica enfermera en los resultados sostenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.
- Utilizar el lenguaje profesional enfermero, interrelacionando las taxonomías NANDA-NOC-NIC en su trabajo.
- Demostrar capacidad para cuestionarse los cuidados que realiza, y para responder a sus preguntas e introducir cambios en su práctica.
- Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto.
- Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- Basar las intervenciones de Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Aceptar sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales como individuos autónomos e independientes, respetando sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Actuar según el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto global en transformación.
- Utilizar adecuadamente los recursos disponibles, teniendo en cuenta los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
- Utilizar las medidas farmacológicas, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de Enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

- Analizar los datos recogidos en la valoración por patrones funcionales, priorizando los problemas detectados en el paciente adulto, estableciendo objetivos y planificando intervenciones para alcanzar dichos objetivos.
- Realizar las técnicas y procedimientos de apoyo al cuidado de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los pacientes y familiares.
- Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de Enfermería, estableciendo objetivos y planificando intervenciones en las complicaciones que puedan presentarse.
- Prestar cuidados paliativos y de control del dolor que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.
- Proporcionar educación para la salud a los padres de niños sanos y con problemas de salud.
- Seleccionar las intervenciones dirigidas a tratar o prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
- Proporcionar cuidados integrales y eficaces en los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital.

Sistemas de evaluación*

Actividades de evaluación

Los Profesores de Enfermería de cada Centro, además de coordinar y supervisar el trabajo que realiza el alumno con los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud o Profesionales Colaboradores, realizarán una evaluación del trabajo del alumno.

Para aprobar el Practicum el estudiante deberá alcanzar al menos el 50% de la nota en cada uno de los siguientes apartados:

- Informe emitido por el PACS y/o tutor de prácticas: 60 % de la calificación final.
- Evaluación realizada por parte del profesor tutor de la Uex: 40%, tras la valoración de: Memoria-Portafolio (20%), 2 Planes de Cuidados (20%), Hoja de firmas (obligatorio).

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Para poder acceder al módulo Practicum, el estudiante deberá:

- En el Practicum III, haber superado el Practicum II.

Bibliografía (básica y complementaria)

1.- BIBLIOGRAFÍA:

- Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y Diagnósticos Médicos. M. Johnson; S. Moorhead; G.
- Bulechek; H. Butcher; M. Maas; E. Swanson. Tercera Edición 2012. Editorial: Elsevier Mosby
- Diagnósticos enfermeros 2009 – 2011. NANDA Internacional. Edición de 2010. Editorial: Elsevier
- Los Diagnósticos Enfermeros. María Teresa Luis Rodrigo. 8ª Edición de 2008. Editorial: Elsevier Masson.
- Nursing Diagnoses. Definitions and Classification 2015-2017. Tenth edition. Wiley Blackwell.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias.

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Cada profesor hará públicas sus horas de tutorías en los lugares establecidos para este fin.

Tutorías de libre acceso:

Cada profesor hará públicas sus horas de tutorías en los lugares establecidos para este fin.

OBLIGACIONES: CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROTECCIÓN UNIVERSAL
(adaptadas de la Nota Técnica de Prevención 700 de 2006. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo).

3. Las normas de protección universal, “estándar” o “rutinarias”, recogen todas aquellas precauciones que se deben aplicar en el cuidado de todas las personas, independientemente de su diagnóstico o status infeccioso, para prevenir las exposiciones a patógenos transmitidos por la sangre y los fluidos biológicos a través de las vías parenteral y dérmica, principalmente.

Por este motivo, el alumnado debe conocerlas y ha de aplicarlas obligatoriamente durante sus prácticas clínicas.

Las normas de protección universal son las siguientes:

- Utilizar de forma rutinaria elementos barrera siempre que exista contacto de la piel y las membranas mucosas (boca, nariz y ojos) con sangre o fluidos biológicos de cualquier persona:

- Guantes: siempre que se vaya a tocar sangre y fluidos biológicos, mucosas o piel no intacta; para manipular objetos o superficies manchadas con sangre o fluidos biológicos y durante las extracciones de sangre o cualquier otra práctica de acceso vascular.
 - Batas, delantales, máscaras o gafas: siempre que puedan producirse salpicaduras de sangre y fluidos biológicos.
 - Cambiarse los guantes tras el contacto con cada persona y lavarse las manos inmediatamente después de quitarse los guantes.
 - Tomar precauciones para prevenir lesiones al usar y eliminar agujas, bisturís u otros instrumentos cortantes o punzantes y al limpiar el instrumental utilizado.
 - Las agujas usadas no se deben reencapsular, doblar o romper de forma manual. Tras su uso deben eliminarse en contenedores resistentes a los pinchazos.
 - El material que se vaya a reutilizar debe colocarse en contenedores resistentes a los pinchados para su traslado a las zonas de limpieza y desinfección.
 - Evitar el contacto directo con las personas y el material con el que esté en contacto si se tienen lesiones exudativas de la piel o dermatitis supurante.
- Si a pesar de tomar estas precauciones ocurriera accidente biológico el alumnado cumplirá el protocolo existente en cada Centro y que debe constar en la guía para el estudiante.

4. Será condición exigible al alumnado:

- La puntualidad en todas las tareas formativas.
- El idioma en que se imparte esta asignatura será el castellano.
- Es conveniente un manejo adecuado del uso del campus virtual y del programa del SES (Jara)
- Utilizar bata/ pijama, libreta de prácticas, reloj con segundero.
- Cumplir las normas de las diferentes unidades donde se desarrollen las prácticas.

RECOMENDACIONES

3. VACUNAS:

Resulta especialmente importante la vacunación de los estudiantes pues, como consecuencia de su menor experiencia, están más expuestos al contagio.

Según las recomendaciones contenidas en el anexo VI del Real Decreto 664/1997 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, cuando exista riesgo para ellos por exposición a agentes biológicos para los que hay vacunas eficaces.

Las vacunas recomendadas para el personal sanitario y por tanto, también para el estudiante en prácticas clínicas, son: Hepatitis B, Tétanos, Difteria y Tosferina, Triple Vírica (Sarampión, Rubeola y Parotiditis), Varicela y Gripe.

4. Ser recomienda el uso del campus virtual de la asignatura como acceso a todos los documentos que sustentan la asignatura.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2016/17

Identificación y características de la asignatura					
Código	500611			Créditos ECTS	6
Denominación	TRABAJO FIN DE GRADO				
Denominación (en Inglés)	End-of-Degree Project				
Titulaciones	Grado en Enfermería				
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional				
Semestre	Octavo	Carácter	Obligatoria		
Módulo	Clínico, Practicum y Trabajo Fin de Grado				
Materia	Trabajo Fin de Grado				
Profesor/es					
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web		
Todos los profesores de la titulación del Centro					
Área de conocimiento	Enfermería				
Departamento	Enfermería				
Profesor coordinador de la ficha del título	Lorenzo Mariano				
Profesor coordinador del centro	Comisión de Calidad de la Titulación				
Competencias					
Básicas					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se					

<p>apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias Generales</p>
<p>CIN1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p>
<p>CIN2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica o asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.</p>
<p>CIN3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.</p>
<p>CIN4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</p>
<p>CIN5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</p>
<p>CIN6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.</p>
<p>CIN7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.</p>
<p>CIN8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.</p>
<p>CIN9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.</p>

CIN10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
CIN11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
CIN12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CIN13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
CIN14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
CIN15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CIN16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
CIN17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CIN18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados o terminales.

Competencias Transversales

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CT3 - Planificación y gestión del tiempo.
CT4 - Conocimientos generales básicos del área de estudio.
CT5 - Conocimientos básicos de la profesión.
CT6 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.
CT7 - Conocimientos de una segunda lengua.
CT8 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
CT9 - Habilidades de investigación.
CT10 - Capacidad de aprender.
CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).

CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica.
CT13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
CT14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
CT15 - Resolución de problemas.
CT16 - Toma de decisiones.
CT17 - Trabajo en equipo.
CT18 - Habilidades interpersonales.
CT19 - Liderazgo.
CT20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
CT21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
CT22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
CT23 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CT24 - Conocimiento de otras culturas y sus costumbres.
CT25 - Habilidad para el trabajo autónomo.
CT26 - Diseño y gestión de proyectos.
CT27 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT28 - Compromiso ético.
CT29 - Preocupación por la calidad.
CT30 - Motivación.

Competencias Específicas

CMF2 - Realizar, presentar y defender un trabajo original, consistente en un proyecto fin de grado en el ámbito de la Enfermería, en el que se sintetizen e integren las competencias adquiridas en el título. (Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias).

Temas y contenidos

Breve descripción del contenido

Justificación.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece en los Capítulos III y IV (Art. 12.3 y 15.3), dedicados a las enseñanzas oficiales de Grado y Máster respectivamente, que "*estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo...*"

El Trabajo Fin de Grado (TFG) forma parte, como materia o asignatura, del plan de estudios de todo título oficial de Grado. En el Grado de Enfermería se plantea con una carga de 6 créditos ECTS. Supone la realización por

parte del estudiante de un trabajo original, bajo la orientación de un tutor/es, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios.

El TFG se realizará en la fase final del plan de estudios y concluirá con la defensa del mismo, en los modos desarrollados en la normativa general de la Universidad de Extremadura y la específica, aprobada y publicada por los diferentes centros donde se imparte el Grado.

Para superar esta asignatura y obtener el título de Graduado/a en Enfermería, es necesario el desarrollo, exposición pública y defensa de un trabajo, relativo a los ámbitos de la intervención y/o la administración y gestión y/o la investigación en enfermería, que integrará los conocimientos y aplicaciones prácticas adquiridos en la experiencia clínica. Los trabajos podrán consistir, por tanto, en trabajos teóricos, experimentales, de investigación cualitativa, de revisión e investigación bibliográfica o proyectos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación.

Consideraciones Generales.

A) Designación de Tutores, Tutela Académica y Oferta de Trabajos.

De acuerdo a la normativa vigente de la Universidad de Extremadura, los centros velarán por el procedimiento de asignación de tutores y trabajos a desarrollar por los alumnos, de acuerdo a las siguientes cuestiones:

1. El Centro hará pública la oferta de TFG indicando, al menos, título, tema, tutor/es y Departamento responsable para cada trabajo y establecerá el procedimiento de asignación de los mismos a los estudiantes.
2. El listado provisional con la asignación de tutores y temas a los estudiantes se publicará en la página web Centro y en los medios habilitados al efecto. Ante dicha asignación, los estudiantes podrán formular reclamación motivada ante el Centro de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto.
3. Una vez resueltas las reclamaciones, el Centro aprobará y publicará la lista definitiva de asignación de tutores y temas a estudiantes.
4. El Centro establecerá los mecanismos necesarios para asegurar que cada estudiante tenga un tutor y un trabajo.
5. La asignación del TFG/TFM y del tutor tendrá una validez máxima de dos cursos académicos, pasados los cuales deberá procederse a una nueva designación.
6. La tutela académica del trabajo podrá iniciarse desde el mismo momento de la asignación y podrá vincularse a la presentación por parte del estudiante, durante el curso académico, de ejercicios tutelados. El calendario de entregas se fijará desde el principio de la tutoría por parte de los profesores tutores / directores de los trabajos.

B) Requisitos Previos y Particularidades de la asignatura.

Para la exposición y/o defensa del TFG, el estudiante deberá haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios. No obstante, también podrán defender sus TFG aquellos estudiantes con programas de movilidad que se encuentren pendientes de la recepción de las calificaciones de la universidad de destino y aquellos otros que únicamente les resten para finalizar las prácticas curriculares externas y esté programada su realización durante el período estival inmediatamente posterior. En todo caso, la calificación obtenida en el TFG no se incorporará a su expediente académico hasta que no tenga superadas todas las demás asignaturas.

El alumno deberá acreditar la adquisición de un segundo idioma de acuerdo, en los modos y procedimientos señalados en la normativa vigente sobre la defensa del TFG.

Temario teórico de la asignatura

El TFG deberá ser desarrollado por el/la estudiante, que deberá demostrar la adquisición de las competencias señaladas en la presentación y defensa de su trabajo, de forma que la mayor parte del trabajo será de naturaleza autónoma.

Los tutores, por su parte, deberán:

a) Procurar que el TFG/TFM reúna los requisitos formales, teóricos, técnicos o artísticos requeridos para cada tipo de trabajo.

Esto incluye aspectos como la valoración y supervisión de la metodología, la selección de fuentes bibliográficas y la citación, el marco teórico, la redacción científica o la defensa oral ante el tribunal.

b) Definir el calendario de actividades formativas con el alumno.

c) Autorizar la defensa del trabajo, garantizando que tenga la calidad suficiente.

Para poder presentar el trabajo, el alumno deberá entregar la autorización del profesor/a por los medios dispuestos por cada centro. El profesor deberá recibir copia del trabajo en su versión final, para dicha evaluación, con un tiempo de al menos 10 días antes de la fecha de entrega final de cada convocatoria.

Observaciones de la asignatura

El Trabajo Fin de Grado tiene carácter obligatorio, no siendo susceptible de reconocimiento de créditos.

Para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado, el estudiante ha de matricularse de todas las asignaturas no superadas del Grado. Para poder presentar y defender el Trabajo Fin de Grado, el estudiante ha de tener aprobadas todas las asignaturas del título.

Los Trabajos Fin de Grado podrán desarrollarse en otras instituciones nacionales o internacionales: universidades, centros de investigación, organizaciones o empresas y afines, que tengan suscrito con la Universidad de Extremadura los acuerdos convenios correspondientes para llevar a cabo esta finalidad o que sean socios de la UEx en el marco de un programa de movilidad que contemple esta circunstancia y siempre que exista la aceptación expresa por parte del coordinador de movilidad en el centro de origen del estudiante.

Los TFG podrán ser co-tutelados por profesionales externos expertos en el tema del trabajo expresamente autorizados por el Centro.

Actividades formativas

Actividad Formativa	ECTS	HORAS	Presencialidad (%)
Grupo Grande	0.04	1	0.67%
Tutorías ETCS	0.20	5	3.3%

No Presencial	7.76	144	

METODOLOGÍAS DOCENTES.

Los/as tutores definirán los modos y metodologías concretos en que desempeñaran su labor de tutela académica, entre las que se encuentran las siguientes:

METODOLOGÍA	
1	Actividades teóricas con participación activa del alumno. Seminarios [PRESENCIAL]
2	Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos. [PRESENCIAL]
3	Orientación sobre el calendario de trabajo y las diferentes actividades a desarrollar. [PRESENCIAL]
4	Pruebas on-line [AUTÓNOMA] Los seminarios y/o tutorías pueden de la asignatura llevar asociadas una serie de tareas autónomas que se indicarán a través de Campus Virtual.
5	Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]. Se refiere a la elaboración del TFG tutelado por el profesor o profesora.
6	Revisión de avances de los trabajos. [PRESENCIAL]
7	Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]. Defensa Pública ante un tribunal propuesto por el centro. Elaboración y defensa de un Póster Científico

Resultados de aprendizaje*

Aplicar sus conocimientos y comprensión crítica de forma profesional, demostrando ser capaz de definir y acotar con rigor una temática, problema o ámbito de estudio y elaborar una respuesta pertinente y contextualizada al mismo.

Aplicar procesos y procedimientos para recoger, analizar e interpretar datos e información relevante de manera metódica en orden a generar una conclusión o propuesta dentro de una temática, problema o ámbito de estudio, sostenida por argumentos o razonamientos coherentes.

Comprender de forma sistemática y crítica una temática, problema o ámbito de estudio, incorporando marcos teóricos y conocimientos disponibles, así como juicios que incluyan una reflexión de carácter social, científica y ética.

Adquirir compromisos y ejercer responsabilidades personales de carácter profesional, poniendo en práctica hábitos de trabajo individual, imprescindibles para realizar actividades intelectuales complejas durante un período de tiempo determinado.

Utilizar las TIC's como herramienta y recurso de apoyo en las tareas asociadas a la realización del trabajo fin de grado, así como en la presentación escrita y oral del mismo.

Elaborar un texto escrito que se ajuste a criterios de calidad y convenciones académicas dentro del área propia de estudio y que recoja de forma sistemática el planteamiento, proceso y resultado del trabajo fin de grado.

Transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas, y presentar de forma rigurosa y convincente el trabajo realizado, de forma escrita y oral, incorporando un resumen escrito en lengua inglesa.

El alumno/a será capaz de utilizar todos los recursos disponibles para la realización del Trabajo Fin de Grado, demostrando la adquisición de las competencias en un trabajo autónomo bajo la tutela académica de uno o más profesores. Esto incluye la selección, manejo y uso de fuentes bibliográficas pertinentes o la capacidad de escoger las herramientas y metodologías más adecuadas. El resultado final será presentar un producto final de forma clara, ordenada y precisa, tanto en versión escrita como defensa oral ante un tribunal.

Sistemas de Evaluación

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumno se realizará de acuerdo a lo indicado en la normativa vigente y la calificación final del TFG vendrá determinada por la siguiente fórmula: (70% de la calificación del informe del tutor) + (30 % de la calificación otorgada por el tribunal).

La evaluación por parte del profesor/tutor en su informe incluirá la calificación del trabajo realizado por el alumno así como la evaluación continua de las actividades de seguimiento y tutorización propuestas.

El 30% restante de la calificación será otorgada por el Tribunal designado, de acuerdo al Documento-Rúbrica de Evaluación y sus criterios objetivos.

Recomendaciones

Se recomienda a los alumnos el diseño de un calendario con objetivos y tareas a desarrollar coordinado con el profesor tutor.

Se recomienda encarecidamente leer con detenimiento la normativa vigente sobre la elaboración de los TFG, material complementario imprescindible a esta guía docente

